



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA/1072/2022-10

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Temixco, Morelos; octubre 27 de 2022

CIRCULAR

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIO EJECUTIVO,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

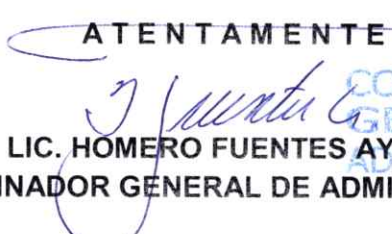
Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 26 fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XVI, 19 fracción VI, 75, 76 y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa, me dirijo a ustedes para lo siguiente:

Al ser un factor de riesgo adquirir cuadros gripales e infecciones respiratorias con el inicio de la temporada invernal, es de gran interés para este organismo constitucional autónomo cuidar la salud de los que formamos parte de esta Familia Fiscalía, y a efecto de poder realizar acciones a favor de la salud, les informo que el 03 y 04 de noviembre del año en curso, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social se colocarán dos módulos de vacunación contra INFLUENZA, dentro de las instalaciones en Sector Central (Rojo), así como en sede Temixco, por lo que se les invita a acudir a los puestos de vacunación en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Así también, se les exhorta a mantener en todo momento las medidas sanitarias como la sana distancia, lavado de manos, así como el uso de alcohol gel, estornudo de etiqueta y evitar las aglomeraciones.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION



**COORDINACIÓN
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

C.c.p. **Uriel Carmona Gándara**. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su conocimiento.

Maricela García Díaz. Directora General de Recursos Humanos. Mismo fin.

Santiago Enrique Muñoz Nava. Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos. Idem.

Archivo/Minutario
HFA/MGD/LVMM/jmr